

MENDOZA, **22 DIC 2017**

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 27766/17 caratulado: "Prof. HERRERA, Agustín Emilio y Prof. REYNAUD, Ricardo Enrique S/ Prorroga "Adicional por Carácter Crítico de la Función" desde 01/01/18 hasta 31/12/18. Talleres de Capacitación Departamento de Lavalle."

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 2, Secretaría Económico-Financiera informa: "que dado que a la fecha no se cuenta con la ordenanza de aprobación del presupuesto para el Ejercicio 2018, se estima se producirá la prórroga de lo asignado en el ejercicio corriente, razón por la cual se contaría con crédito suficiente para atender dicho pedido...".

Que los adicionales se fundamentan en el artículo 12° de la ordenanza N° 23/15-C.S.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar el "**Adicional por Carácter Crítico de la Función**" al Prof. Agustín Emilio HERRERA (Legajo N° 31.456 - C.U.I.L. N° 20-29385717-3) desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2018, consistente en un monto mensual de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000) para el dictado de los Talleres de capacitación a los artesanos del Departamento de Lavalle, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 12° de la ordenanza N° 23/15-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Prorrogar el "**Adicional por Carácter Crítico de la Función**" al Prof. Ricardo Enrique REYNAUD (Legajo N° 22.116 - C.U.I.L. N° 20-14654071-7) desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2018, consistente en un monto mensual de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000) para el dictado de los Talleres de capacitación a los artesanos del Departamento de Lavalle, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 12° de la ordenanza N° 23/15-C.S.

ARTÍCULO 3°.- Afectar el gasto que se origine al Inciso 1 - Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño - Ejercicio 2018.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

676

F. A.
pg
<i>J</i>

Mariana Santos
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Carlos Brajak
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO